

En la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco, siendo las 13:17 (trece horas con diecisiete minutis), del 14 de octubre del 2024, encontrandose en el recinto oficial del Salon Cabildo del H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta, da inicio a la sesion ordinaria de instalacion de la Comision Edilicia Permanente de Inspeccion y Vigilancia de conformidad con el artículo 27 y 49 de la ley del Gobierno de la Administración Pública Municipal del estado de Jalisco. -----

---1.- **Lista de Asistencia.**- En voz del Regidor Ing. Luis Jesús Escoto Martínez toma lista de asistencia encontrandose presentes el Síndico Municipal José Francisco Sánchez Peña; Regidor C.Felipe Arechiga Gómez; Regidor C. Christian Omar Bravo Carbajal y el presidente de la comision Regidor Ing. Luis Jesús Escoto Martínez. -----

---2.- **Declaracion del quorum legal.**- Una vez tomada la lista de asistencia por parte del Regidor presidente de esta comision el Ing. Luis Jesús Escoto Martínez, se declara la existencia de quórum legal para la celebración de esta Sesión, siendo las 13:18 horas con 18 minutos del día lunes 14 catorce de octubre de 2024 dos mil veinticuatro, en virtud de contarse con la asistencia de 4 integrantes de la Comisión Edilicia Permanente Inspección y Vigilancia, por lo anterior, todos los acuerdos que se tomen, serán válidos de conformidad con la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como el Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco. Enseguida el Regidor Ing. Luis Jesús Escoto Martínez da la bienvenida y agradece la presencia de las autoridades que los acompañan, ya que estaran trabajando de la mano en esta comisión a la Regidora María de Jesús López Delgado y al Licenciado Carlos Cesar Amezcua Mejía, Director de Inspección y Reglamentos.-----

---3.- **Aprobacion del orden del dia.**- En Voz del Regidor Ing. Luis Jesús Escoto Martínez “Enseguida para regir esta sesión, propongo a ustedes compañeros regidores el siguiente orden del día, de la cual ya tienen conocimiento en virtud de haberseles remitido con anterioridad la convocatoria que fue expedida para la celebración de esta sesión el orden del día.-

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Declaración del quorum legal.
- 3.- Aprobación del orden del día.
- 4.- Instalación de la Comisión de Inspección y Vigilancia.
- 5.-Asuntos Generales.
- 6.- Cierre de la Sesión.

De no existir comentarios u/o observación al respecto los someto a su aprobación solicito a ustedes en votación económica levanten la mano de quienes estén a favor de esta propuesta del orden del día, con cuatro votos a favor cero votos en contra y cero abstenciones aprobado por mayoría simple.---

---4.- **Instalacion de la Comision de Inspeccion y Vigilancia.**- En voz del Regidor Ing. Luis Jesús Escoto Martínez “Continuando con el desahogo del orden del día, relativo a la instalación de esta Comisión que integramos, procederé a la declaración de Instalación de la Comisión Edilicia Permanente de Inspección y Vigilancia, solicitando a los presentes, se sírvanse poniéndose de pie. Compañeros regidores siendo las 13:00 horas con 20 minutos del día lunes 14 de octubre del 2024 declaro formalmente Instalada la Comisión Edilicia Permanente de Inspección y Vigilancia. Para el periodo correspondiente a la administración municipal 2024-2027 para todos los efectos legales que correspondan. -----

Esta comisión además de las facultades genéricas que le competen ejercerá las siguientes atribuciones: I.-Proponer la adopción de medidas para garantizar la probidad y el buen desempeño en las tareas de inspección de la legalidad y del cumplimiento de los reglamentos en materia de ecología, comercio, construcciones, protección civil, espectáculos, giros restringidos y resguardo del rastro. II.-observar el adecuado y honroso desempeño de las y los funcionarios que fungen como Inspectores Municipales, favoreciendo la proposición de disposiciones normativas por las que se contribuya a asegurar que estos, actúen con probidad y se abstengan de incurrir en actos de corrupción. -----

Continuanco en voz del Regidor Ing. Luis Jesús Escoto Martínez, “Nuestra comisión de Inspección y Vigilancia se enfocara en supervisar y regular las actividades en Puerto Vallarta, asegurando que se cumplan las normas y regulaciones establecidas. Esto incluye la inspección de establecimientos

comerciales, verificación de permisos y licencias, y atención a denuncias ciudadanas. En este contexto, su servidor estará a sus órdenes y les expreso mi total apertura para escuchar e impulsar toda iniciativa que gusten proponer en beneficio de los ciudadanos de Puerto Vallarta, sabemos que hay mucho por hacer ya que somos una ciudad con una gran actividad, las cuales se deben vigilar el buen desempeño”-
--- **5.- Asuntos Generales.** – En el quinto punto del orden del día, en voz del Regidor Ing. Luis Jesús Escoto Martínez, “les informo de conformidad con el artículo 111 fracción VIII, del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, se solicitó mediante oficio al secretario general, me informe de los asuntos turnados que hayan quedado pendientes de la comisión Edilicia de Inspección, por lo que me informo mediante oficio SGPV/0065/2024, que no se encuentra ningún asunto pendiente por dictaminar de la Comisión Edilicia de Inspección. Mis compañeros Regidores, Síndico Municipal algún comentario, no”.-----
--- **6.- Clausura de la sesión.**- De no haber más asuntos por tratar, se declara formalmente clausurada la presente reunión de la Comisión Edilicia Permanente de Inspección y Vigilancia, siendo las 13:00 horas con 24 minutos del día lunes 14 de octubre del 2024, muchísimas gracias y que tengan una excelente tarde.

Regidora C. María de Jesús López Delgado.- Yo quiero felicitar al regidor Ing. Luis Escoto porque es una persona eficiente muy preparada y tengan por seguro que vamos a tener ahí inspección y vigilancia bien atendido junto con aquí el director de reglamentos. Bienvenidos y muchas gracias.

Regidor Ing. Luis Jesús Escoto Martínez, algún otro comentario de mis compañeros regidores no, bueno pues igual me comprometo a trabajar dentro de la comisión viendo las diferentes direcciones y regular inspeccionar y vigilar cada uno de los actos que se realicen en esta administración en el municipio cuenten conmigo cuenten con su servidor igual para la dirección de reglamentos cuente conmigo director usted sabe que lo más importante es trabajar en equipo usted en la parte Operativa y yo en la parte legislativa y yo creo que vamos a hacer un excelente trabajo.

Puerto Vallarta, Jalisco; lunes 14 de octubre del 2024
Atentamente los C.C. Integrantes de la Comisión Edilicia Permanente
De Inspección y Vigilancia.

Regidor Ing. Luis Jesús Escoto Martínez
Presidente de la Comisión

C. José Francisco Sánchez Peña
Síndico Municipal
Colegiado

Regidor C. Felipe Arechiga Gómez
Colegiado

Regidor Christian Omar Bravo Carbajal.
Colegiado

Puerto Vallarta, Jalisco; lunes 14 de octubre del 2024.